

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1574 /

VISTOS:

La necesidad de cancelar en declaración de impuestos (10%) segunda categoría y Multas de Retención de Impuestos, Formulario 29, Folio 615394724 del período tributario Mayo 2012 correspondiente a boleta honorarios fondos a terceros pagadas en su oportunidad fuera de plazo, se solicita regularizar trámite con Servicios de Impuestos Internos por error involuntario l en el cálculo del impuesto, según Giro de multas por declarar fuera de plazo, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

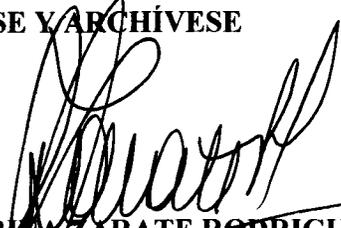
DECRETO:

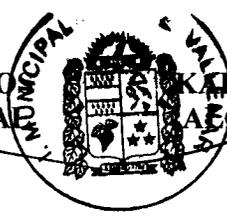
1°.- Autorízase cancelar a Tesorería General de la República, giro de diferencia pago impuesto y multas por declarar fuera de Retención de Impuestos, Formulario 29, Folio 615394724 del período tributario Mayo 2012 correspondiente a boletas honorarios canceladas el mes de Mayo 2012, detectada por el Servicio de Impuestos Internos por la suma de \$325.252.- (trescientos veinte cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos)

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado al Item 2152212004 Intereses, Multas y Recargos".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL


KERINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)



DISTRIBUCION:

- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de partes Depto de Salud
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/NTTA/MCR/PBL/pca
